



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	00160	00
DEMANDANTE	ANGELA PATRICIA MEDINA OSORIO						
DEMANDADA	PORVENIR S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ANGELA PATRICIA MEDINA OSORIO contra PORVENIR S.A.- y PROTECCION S.A. se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega de los Títulos Judiciales Número. 413230003630737, por valor de \$1.438.901,00, consignado por Protección y título judicial N° 413230003629596, por valor de \$1.000.000.00 consignado por Porvenir, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. Paula Andrea Ortiz Agudelo, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultada para recibir el pago de condena y costas procesales (Ver fol. 15).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fd15c41032c62b31e794e6ad38555409005f2b60d285e9d08187c874c71d9d8**

Documento generado en 14/12/2020 10:40:22 a.m.